



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

**COMUNICACIÓN INTERPERSONAL EN
ENTORNOS TIC**

22/05/2023

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	COMUNICACIÓN INTERPERSONAL EN ENTORNOS TIC
Familia Profesional:	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
Área Profesional:	DESARROLLO
Código:	<i>(A cumplimentar por el SEPE)</i>
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Desarrollar estrategias de comunicación hacia el alumnado que favorezcan su atención, comprensión y motivación, utilizando de manera adecuada los canales, medios y escenarios, promoviendo una relación respetuosa y favoreciendo en el alumnado un estilo de comunicación que les facilite la relación con sus futuros empleadores.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Comunicación e Inteligencia Relacional	7 horas
Módulo 2	Estilos, preferencias y diferencias en la Comunicación	7 horas
Módulo 3	Medios y escenarios de Comunicación	7 horas
Módulo 4	Dificultades y conflictos, estrategias de afrontamiento	10,50 horas
Módulo 5	Desarrollo de habilidades de Comunicación del alumnado	8,5 horas

Modalidades de impartición

Presencial
Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 40 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Acreditaciones/ titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Certificado de profesionalidad de nivel 2.- Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.- Título de Técnico (FP Grado Medio) o equivalente- Título de Bachiller o equivalente.- Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad.
Experiencia profesional	No se requiere.
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado

Presentar la titulación académica acreditativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, Ingeniero técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere experiencia profesional como formador al menos de 2 años.
Competencia docente	Se exigirá competencia docente, manejo de los recursos de enseñanza telemática.
Otros	Profesional especializado en comunicación interpersonal.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas,

	o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.
--	---

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

Los requisitos de formación se acreditarán con la presentación de títulos y certificados oficiales. La experiencia profesional y docente se justificará mediante el documento de vida laboral, certificados de empresa o contratos más la liquidación, que demuestren que se han ejecutado.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula estándar (<i>Ejemplo: Aula de gestión</i>)	45 m ²	2,4 m ² / participante

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa y silla para el formador • Mesas y sillas para el alumnado • Material de aula • Pizarra • PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador • PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los alumnos.
Aula Virtual	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión con aula virtual, síncrona, audio y video

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad

Aula virtual

Si se utiliza el aula virtual han de cumplirse las siguientes indicaciones.

<ul style="list-style-type: none">• Características <ul style="list-style-type: none">- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.
<ul style="list-style-type: none">• Otras especificaciones
<p><i>El alumno se conectará con audio y vídeo para el mejor desarrollo de la formación</i></p>

Si la especialidad se imparte en **modalidad de teleformación**, cuando haya tutorías presenciales, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación:

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura**
 - Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
 - b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
 - Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.
- **Software:**
 - Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
 - Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
 - El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de

diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interactuar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Otras especificaciones

Los alumnos deben contar con equipo dotado de cámara y vídeo para poder participar de manera activa en las videoconferencias.

Vinculación con capacitaciones profesionales

Profesor de Formación Profesional y Formación Profesional para el Empleo en entorno virtual

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 13211026 Directores de departamento de servicios informáticos, en general
- 22201281 Profesores técnicos de formación profesional (informática y comunicaciones)
- 23211052 Pedagogos
- 23251018 Instructores en tecnología de la información fuera del sistema educativo

- 23291029 Formadores de formación para el empleo
- 26241023 Orientadores profesionales para la inserción
- 26241032 Técnicos medios en orientación profesional
- 26241041 Técnicos medios en recursos humanos, en general
- 26241050 Técnicos superiores en recursos humanos
- 26251017 Especialistas en formación de personal
- 26511085 Gestores de redes sociales
- 2653 Profesionales de la venta de tecnologías de la información y las comunicaciones
- 27191013 Auditores-asesores informáticos
- 27191022 Ingenieros técnicos en informática, en general
- 28231017 Psicólogos industriales
- 28231026 Psicólogos pedagógicos
- 28231035 Psicólogos en general
- 28231044 Psicopedagogos

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

Centro móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: COMUNICACIÓN E INTELIGENCIA RELACIONAL

OBJETIVO

Hacer balance de las habilidades puestas en juego para la buena comunicación en el aula, identificando lo que nos ayuda a lograr la atención, mantener el interés, mejorar la comprensión y lograr el compromiso de nuestro alumnado.

DURACIÓN: 7 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

1. La Inteligencia Relacional en la labor del docente
 - Las Competencias Emocionales del profesorado
 - Mapa de Relaciones y Emociones en el aula de FP
 - Recursos personales para mejorar nuestras relaciones con el alumnado
2. Las cuatro grandes dimensiones de la Buena Comunicación
 - El fondo/La Forma/ La Estructura/la Actitud
 - Balance de mi forma de comunicar
 - Balance social y nuevas formas de comunicar
3. Diseccionando el proceso de comunicación
 - 7 pasos para la buena comunicación

Habilidades de gestión, personales y sociales

- **Concienciar al profesorado** sobre la importancia de las habilidades en comunicación hacia el alumnado
- **Habilidad de gestión emocional**, entendida como habilidad de entender, usar y administrar nuestras propias emociones con la finalidad de reducir estrés, ayudando a una efectiva comunicación, empatizando, superando desafíos y disminuir conflictos
- **Habilidad de influencia** sobre el alumnado con el objetivo de dirigirlos hacia nuestros objetivos
- **Habilidad de autorregulación**, con la finalidad manejar sus propias emociones y comportarse de manera favorable hacia el alumnado.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: ESTILOS, PREFERENCIAS Y DIFERENCIAS EN LA COMUNICACIÓN

OBJETIVO

Reconocer las diferentes formas de comunicar y la forma en que afectan al desarrollo de una clase, incorporando estrategias para favorecer la buena comunicación.

DURACIÓN: 7 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

1. Tipos de comunicación y tipos de comunicadores
 - Los canales y los tipos de comunicación
 - El modelo de Ned Herrmann y las 4 preferencias
 - ¿Cómo preparar una clase para las 4 preferencias?
 - Adecuar los medios a las preferencias
2. Los estilos sociales en la comunicación
 - Convivir con los nuevos lenguajes y nuevas relaciones
 - Favorecer la riqueza lingüística en el aula
 - El lenguaje que favorece el aprendizaje
3. Los tres cerebros en el aprendizaje
 - Hablar para los tres cerebros
 - Poner de nuestro lado al cerebro reptiliano

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Habilidad de observación y análisis, reconociendo los tipos de comunicación y como influyen en el aula.
- Habilidad de influencia, sobre el alumnado con el objetivo de dirigirlos hacia nuestros objetivos mediante estrategias de comunicación
- Habilidad de planificación y programación didáctica, poniendo en marcha los tipos de comunicación y estrategias más efectivos.
- Habilidad de innovar, adecuando las estrategias de comunicación a cada entorno y situación, dando un valor personal y significativo.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: MEDIOS Y ESCENARIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO

Elegir el buen medio de comunicación, usarlo de manera adecuada y lograr los objetivos en cada uno de los escenarios de comunicación en el aula y fuera de ella.

DURACIÓN: 7 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

1. El buen uso de los medios

- Medios tecnológicos para comunicar y su adecuación al objetivo de la enseñanza
- El buen uso de las herramientas de comunicación con alumnos
- Uso del chat, correo, tutoría, videoclase...

2. Recursos comunicativos

- La pregunta:
 - tipos, formulación, estrategias de uso
- La escucha:
 - herramientas de escucha, estrategias para el aprendizaje
- Las historias:
 - saber contar historias, crear un story telling
- Las instrucciones:
 - Lenguaje instruccional y lenguaje de instrucciones
- La mirada apreciativa:
 - El lenguaje del reconocimiento

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Habilidad de observación y análisis, reconociendo los tipos de comunicación y como influyen en el aula.
- Habilidad de influencia, sobre el alumnado con el objetivo de dirigirlos hacia nuestros objetivos mediante estrategias de comunicación
- Habilidad de planificación y programación didáctica, poniendo en marcha los tipos de comunicación y estrategias más efectivos

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: DIFICULTADES Y CONFLICTOS, ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO

OBJETIVO

Mantener la calma ante situaciones críticas, momentos de tensión y de conflicto, utilizando estrategias basadas en la cultura de paz.

DURACIÓN: 10,5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

1. **Dificultad, problema y conflicto**
 - Reconocer cuándo es una dificultad, un problema y cuándo es un conflicto
 - Prevención y “prevención” de conflictos
2. **Fijar los límites saludables de la interacción en el aula**
 - Protegerse de interacciones dañinas
 - Preparar las conversaciones críticas
 - Gestionar el estrés ante la tensión
3. **El buen lenguaje ante las situaciones difíciles**
 - Las técnicas asertivas ante las críticas
 - Técnicas para recibir
 - Saber hacer una Reconducción

Habilidades de gestión, personales y sociales

- **Habilidad de gestión emocional**, entendida como habilidad de entender, usar y administrar nuestras propias emociones con la finalidad de reducir estrés, ayudando a una efectiva comunicación, empatizando, superando desafíos y disminuir conflictos
- **Habilidad de influencia** sobre el alumnado con el objetivo de dirigirlos hacia nuestros objetivos
- **Habilidades de autorregulación**, con la finalidad manejar sus propias emociones y comportarse de manera favorable hacia el alumnado.
- **Desarrollar técnicas de asertividad**, permitiendo al profesorado expresar de manera adecuada, sin hostilidad ni agresividad, sus emociones frente al alumnado.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DE COMUNICACIÓN DEL ALUMNADO

OBJETIVO

Aprovechar la influencia en el estilo de comunicación del alumnado para proveerle de recursos comunicativos que les faciliten la relación con sus futuros empleadores.

DURACIÓN: 8,5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

1. La comunicación que contagia
 - Identificando la huella que dejamos en otros
 - Cómo contagiar expresiones
2. ¿Cómo ayudar a mi alumnado a que se sepa desenvolver en un proyecto de IT desde la buena comunicación?
 - La relación con sus responsables y sus clientes
 - La comunicación dentro de un proyecto
 - Los momentos críticos y la forma en que debemos responder
 - La gestión del estrés y la tensión

CASO FINAL para la integración del aprendizaje

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Habilidad de influencia sobre el alumnado con el objetivo de dirigirlos hacia nuestros objetivos
- Habilidad de observación y análisis, reconociendo los tipos de comunicación y como influyen en el aula.
- Habilidad de planificación y programación didáctica, poniendo en marcha los tipos de comunicación y estrategias más efectivos

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Esta formación, al ser también impartida como Teleformación, debe ser un ejemplo de las metodologías que se explican. De modo que debe estar diseñada con riqueza de material on-line y con ejemplos de cómo pasar los contenidos de aprendizaje de los módulos de FP en Informática y Comunicaciones a formato on-line.

Es recomendable ejemplificar con contenidos concretos de los módulos formativos, incluso utilizando un ejemplo de un proyecto completo en el que un profesor ha impartido todo un módulo a través de la modalidad de teleformación.

Respecto a la modalidad aula virtual:

La formación se desarrolla a través de plataforma de videoconferencia que permita registrar asistencia.

Tiene una duración de 40 horas que se pueden repartir en 14 sesiones de 3 horas cada una, excepto la última sesión que tendrá una duración de 1 hora y tendrá un formato de caso final.

El número de participantes es de 25.

La metodología es altamente dinámica y participativa, aprovechando el potencial de herramientas como Slido, Mentimeter o Kahoot.

Se utilizarán casos prácticos, simulaciones y ejercicios de diagnóstico individual.

Igualmente se fomentará el trabajo colaborativo con actividades en grupos en salas separadas.

Se facilitará a los participantes la documentación del curso en formato digital.

En cuanto a la modalidad presencial:

Tiene una duración de 40 horas que se pueden repartir en 14 sesiones de 3 horas cada una, excepto la última sesión que tendrá una duración de 1 hora y tendrá un formato de caso final.

El número de participantes es de 25.

Se utilizarán casos prácticos, simulaciones y ejercicios de diagnóstico individual.

Igualmente se fomentará el trabajo colaborativo con actividades en grupos.

Se facilitará a los participantes la documentación del curso en formato digital.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.